La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Escuela Normal Superior del Nordeste Yolombó - Antioquia

Con aprobación por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución Nº 6983 del 6 de agosto de 2010, Departamental Nº 0097845 del 22 de junio de 2010, 0686 del 4 de abril de 2003 y la 127681 del 09/10/2014.

Confiere a:

Cortés Cardona Elizeth Dayana

Identificado (a) con documento de identidad Nro. 1.073.598.480

El Título de:

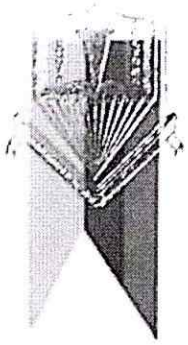
Bachiller Académico
con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según el P.E.I, planes y programas vigentes.

Registrado para los efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 921 del 6 de mayo de 1994, 180 de enero de 1991 y,

Acta general No. 02 Libro 01 Folio 23 Numeral 16

Dado en Yolombó Antioquia, al los 2 días del mes de diciembre de 2021.



Julio Cesar Castaño Garcia
C.C. 75.088.281
Rector

Gloria Elpidia Echavarría Muñoz
C.C. 39.327.011
Auxiliar Administrativa

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE:

CEDENORTE

INSTITUCIÓN TÉCNICA

Autorizada mediante Resolución No. 20121380 del 12 de julio de 2012, modificada mediante Resolución No. 20131921 del 19 de julio de 2013, Resolución No. 20132958 del 22 de noviembre de 2013, Resolución No. 201500000775 del 24 de marzo de 2015, Resolución No. 201700004911 del 7 de noviembre de 2017; emanadas de la Secretaría de Educación de Bello, Antioquia, en concordancia con la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015.

Teniendo en cuenta que:

CORTÉS CARDONA LIZET DAYANA

Con c.c. 1.073.598.480 de Medellín, Antioquia

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa técnico, según los planes y programas vigentes, concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Resolución 202000000090 del 13 de enero de 2020

Libro No. 25, Acta 231, Registro 8157
Expedido en Bello, Antioquia, 15 de diciembre del 2023

MARINELLA GAVIRIA RAMÍREZ
Rectora

SANDRA LORENA VÉLEZ HOYOS
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

CEDENORTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizada mediante Resolución No. 20121380 del 12 de julio de 2012, modificada mediante Resolución No. 20131921 del 19 de julio de 2013, Resolución No. 20132958 del 22 de noviembre de 2013, Resolución No. 201500000775 del 24 de marzo de 2015, Resolución No. 201700004911 del 7 de noviembre de 2017; emanadas de la Secretaría de Educación de Bello, Antioquia, en concordancia con la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015.

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994 y en su Decreto reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015.

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 231

En la ciudad de Bello, el 15 de diciembre del 2023, se reunieron en CEDENORTE Institución Técnica, Marinella Gaviria Ramírez, rectora, y Sandra Lorena Vélez Hoyos, secretaria académica, con el objeto de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

CORTÉS CARDONA LIZET DAYANA

Con c.c. 1.073.598.480 de Medellín, Antioquia

Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
AUXILIAR EN ENFERMERÍA.

PROGRAMA: Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar en Enfermería.
RESOLUCIÓN: 35-202000000090 del 13 de enero de 2020.
DURACIÓN: 1.600 horas.

Entregada en Bello, el 15 de diciembre del 2023, en ceremonia efectuada en CEDENORTE Institución Técnica. Anotado para efectos legales en el Libro de Registro de Certificados de Aptitud Ocupacional 25, Acta 231 Registro 8157.

En testimonio de lo anterior firman:

Marinella Gaviria R

MARINELLA GAVIRIA RAMÍREZ
C.c. 39.328.644 de Yolombó
Rectora

SANDRA LORENA VÉLEZ HOYOS
C.c. 1.128.467.265 de Medellín
Secretaria Académica

Powered by CamScanner